Acta No. 2
05 de diciembre del 2016
16:30 horas

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD

En las instalaciones del Palacio de Gobierno, ubicado en la calle Ramón Corona número 31, colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara, a las 16:30 horas del día 05 de diciembre 2016, en el salón Patio de los Naranjos y previo citatorio girado a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad, suscrito por el suplente del Presidente de dicha Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el Convenio Específico de Coordinación y Asociación Intermunicipal y Metropolitana para la creación del Órgano Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara", se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la agencia Metropolitana de Seguridad, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, probación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 23 de noviembre del 2016.
4. Suscripción del poder para el Administrador General de la Agencia Metropolitana de Seguridad. (uso de la voz a Javier Carrasco)
5. Presentación de las estrategias del Programa Transicional de la Agencia Metropolitana de Seguridad. (presentación)
6. Autorización para iniciar los procedimientos de cooperación descentralizada con la agencia USAID y ONU-Mujeres, para el registro de la Agencia en la planeación 2017. (uso de la voz Daniel Quintanar)
7. Propuesta de instalación de las mesas de trabajo que indica la cláusula Décima Segunda del Convenio.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: Buenas tardes compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la **segunda sesión** ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad, solicito al Secretario Técnico Marco Valerio Pérez Gollaz, nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal para proceder a los trabajos.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, buenas tardes, como seguir haciendo también el tema de IMEPLAN la asistencia la estamos haciendo en razón del seguimiento fonético de quienes son los titulares; el Ayuntamiento del Salto, obviamente del representante del Gobernador, dar cuenta de los oficios que ha recibido esta Secretaría Técnica para el nombramiento de suplentes en este tema damos cuenta de la recepción del Municipio de Zapotlanejo, del Municipio de Guadalajara, del Municipio de Tlaquepaque, del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en esencia son los que hemos recibido para poder tenerlos como suplentes en este tema; por el Ayuntamiento de Guadalajara, Maestro Enrique Ibarra Pedroza; del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Presidente Eduardo Cervantes Aguilar; del Ayuntamiento de Juanacatlán, Presidente J. Refugio Velázquez Vallín; del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en representación Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo; del Ayuntamiento de Tonalá, Sergio Armando Chávez Dávalos; del Ayuntamiento de Zapopan en representación del Presidente, el Síndico José Luis Tostado Bastidas; del Ayuntamiento de Zapotlanejo, no se encuentra representante y en representación del Sr. Gobernador del Estado, Maestro Javier Carrasco; por lo que doy cuenta que hay quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Bajo ese orden de ideas y verificada la existencia del quórum legal, tendríamos por desahogado el **primer punto,** del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **segundo punto**, correspondiente a lectura y en su caso aprobación del mismo, no obstante de que fue anexado a la convocatoria respectiva daré lectura a la misma para poder en su caso aprobarla y someterla a consideración; lista de asistencia y en su caso aprobación del quórum mismo que ya fue votado, en segundo lectura y en su caso aprobación del orden del día; tercero lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 23 de noviembre del 2016; cuatro suscripción del poder para el Administrador General de la Agencia Metropolitana de Seguridad; cinco presentación de las estrategias del Programa Transicional de la Agencia Metropolitana de Seguridad; sexto autorización para iniciar los procedimientos de cooperación descentralizada con la agencia USAID y ONU-Mujeres, para el registro de la Agencia en la planeación 2017; séptimo

propuesta de instalación de las mesas de trabajo que indica la cláusula Décimo Segunda del Convenio; octavo asuntos varios y noveno clausura.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: Sí están de acuerdo con la lectura del orden del día, manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **tercer punto**, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión celebrada el 23 de noviembre del 2016, le informo que ya fue anexada la convocatoria respectiva únicamente en su caso someter en consideración y si alguien desea hacer uso de la voz respecto al acta y en su caso si no aprobarse.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: ¿Hay alguna observación al acta que se les envió? Ninguna, entonces en votación económica se tendría por. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: En razón de dar seguimiento a la instrucción que esta Junta de Gobierno emitió en el acta que acaba de ser aprobada y que es con el tema de acudir ante las instalaciones de las diversas autoridades y poder tener a la Agencia Metropolitana en total cumplimiento de requisitos administrativos, es por lo cual se pone como **punto cuarto**, la suscripción del poder para el administración general de la Agencia Metropolitana de Seguridad, mismo que será en un documento de dos partes, uno del acta que se acaba de aprobar que es donde se origina el poder y el poder que se somete a consideración que está dirigido al suscrito para que podamos representar al Organismo en el mismo, yo procedería en este momento el poder hacer una propuesta de la lectura que también se está sometiendo a consideración de cada uno de los miembros de este Órgano y Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara, acuerdo de sesión del 05 de diciembre del 2016.

En cumplimiento con lo señalado con la cláusula cuarta, quinta, octava, novena, décima, décimo segundo del convenio específico de coordinación y asociación Intermunicipal y Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara, los miembros de esta Junta de Gobierno acuerdan en sesión colegiada por mayoría calificada e instruyan a sus respectivas administraciones:

I.- Autorizar al C. Marco Valerio Pérez Gollaz, Administrador General de la Agencia Metropolitana de Seguridad, para representar al Organismo Público en

todos los actos administrativos para su funcionamiento, para la gestión y suscripción de convenios y contratos, así como ante las autoridades administrativas, judiciales y de trabajo con todas las facultades generales y especiales que requiera, excepto los actos de dominio, o los que requieran autorización expresa de la Junta de Gobierno y está manifestada los titulares de cada uno, tanto del Gobierno del Estado como de los nueve Municipios. En esencia es ese, poner a consideración y en su caso la aprobación.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: Se encuentra a su consideración la propuesta que nos presenta el Secretario Técnico, ¿no sé si haya alguna observación o algún comentario sobre la misma?; se tendría por presente a su consideración, entonces. **APROBADO.**

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Nada más para efecto se tiene aquí una original en papel seguridad, con posterioridad recabar las firmas de los titulares.

Se desahoga el punto 05 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con el **quinto punto**, Referente a la presentación de las estrategias del Programa Transicional de la Agencia Metropolitana de Seguridad, hago entrega del Proyecto a cada uno de los representantes de Gobierno para los efectos de conocer y poder hacer la presentación únicamente de algunas estrategias de este procedimiento transicional de esta Agencia; entonces yo pediría nada más que si podemos circular a cada uno de los elementos la presentación de las estrategias, como un tema transicional que no es limitativo, simplemente es un Proyecto que permita poder tener un marco inicial de trabajo.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Si me permite solamente, es un pequeño documento que permite solamente describir las atribuciones genéricas de la Agencia fijadas en el convenio sino también poder establecer, como lo dije anteriormente las bases y el marco inicial sobre el cual podrá generar las actividades la Agencia mínima y las mismas se describen en el documento respectivo, simplemente tenerlo por recibido Presidente y avanzar en ese esquema, tener por notificado y manifestado a los integrantes de esta Junta con que vamos a iniciar.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: Gracias Secretario, debo dejar señalado que son los rubros o los conceptos sobre los cuales las comisiones, en especial las comisiones van a cerrar tema administrativo, presupuestarían ya la actividad de la Agencia, de tal manera que no hay números el conceptos, hay rubros y sería el insumo principal para las comisiones de trabajo que ya tienen que ser, en uno de los puntos siguientes se va a abordar cuando ya inician sus trabajos y que preceden de estas comisiones es así Secretario. Pongo a su

consideración que este documento con estos conceptos sea considerado y se apruebe como un insumo para lo que ya comentó el Secretario, ¿lo pongo a su consideración si están de acuerdo? **APROBADO.**

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Damos cuenta del representante del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, mismo que fue acreditado por el Presidente Municipal.

Se desahoga el punto 06 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con el **sexto punto,** correspondiente a la autorización para iniciar los procedimientos de cooperación descentralizada con la agencia USAID y ONU-Mujeres, para el registro de la Agencia Metropolitana de Seguridad, manifestarles que algunos municipios ya forman parte del convenio no obstante de ello, someter a consideración si está aquí el Licenciado Daniel Quintanar, si tienen a bien que nos pueda dar una presentación de dos minutos de lo que significa o que es USAID, y la posibilidad de poder tener esta circunstancia en una ruta de trabajo de la misma Agencia Metropolitana, lo puedo someter a consideración.

Licenciado Daniel Quintanar: Buenas tardes a todos, vengo aquí en representación del Programa juntos para la prevención de la violencia, el Programa sería en el marco de la iniciativa Mérida que firman los gobiernos de Estados Unidos y México en 2004, hay un apartado en la iniciativa que tiene que ver con prevención y creación de comunidades resilientes, eso un programa que empieza a finales del año pasado y termina en octubre de 2020 y su objetivo es generar capacidades institucionales en gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para implementar programas de prevención de la violencia y el crimen basados en evidencias; ¿a que nos referimos? a este fenómeno se dio en los 90's en muchas ciudades de Estados Unidos y también del mundo, en Estados Unidos pensemos en Los Ángeles, en New York, en Boston, en los que ante las crisis de inseguridad se crearon nuevas ofertas de protección y prevención que fueron acompañadas por academias y al ser acompañados por academias se fue generando un ciclo de aprendizaje y hoy sabemos en ciertos contextos cual es el efecto neto de estos programas; creemos que se puede apoyar particularmente a los Gobiernos Municipales y generar capacidad institucionales para implementar este tipo de políticas públicas de prevención, ya sea a partir de modelos que se aplican en otras partes del mundo o a partir de buenas prácticas locales a las que se genere evidencia, sabemos el contexto que hay no solo esto es en Estados Unidos, el programa tiene garantizados fondos por operación aprobados por el Congreso de Estados Unidos hasta 2018 año en el que se va a ratificar su continuidad hasta 2020, pero todavía tenemos muchos años para asegurar el trabajo adelante, la oficina del Programa está en la Ciudad de México y hay cerca de veinte especialistas y como comentó el Secretario Técnico, hemos firmado ya Centros de mantenimiento en los Gobiernos de Zapopan y de Tonalá, así como los Gobiernos de Morelia, de Monterrey, de Escobedo Guadalupe y próximamente

Juárez y Tijuana que son recientes porque viene el proceso electoral, entonces estamos a las ordenes de ustedes para colaborar con mucho gusto estar aquí y también para cualquier pregunta que hayan tenido, muchas gracias.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias Licenciado Daniel Quintanar, y únicamente Presidente para solicitar a consideración autorización para poder iniciar estos procedimientos de cooperación Descentralizada, tanto con USAID y ONU-Mujeres.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: Bien como lo propone el Secretario Técnico y lo ha expuesto el Licenciado Quintanar, esta es una oportunidad de establecer lazos con Agencias Internacionales y está a su consideración si es de aprobarse, para seguir adelante con los procesos de vinculación. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 07 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: continuando con el **séptimo punto,** es el que se refiere a la propuesta de instalación de las mesas de trabajo que indica la cláusula Décima Segunda del Convenio, en la cual Señor Presidente la propuesta es que se realice ya a partir del próximo miércoles 7 de diciembre con quienes han acreditado a los representantes a las diferentes mesas, son tres mesas la jurídica en esencia tendrá como consecuencia la obtención de documento que formaliza internamente a la Agencia Metropolitana de Seguridad, en segundo el tema la mesa administrativa, que tendrá como consecuencia no solamente establecer la plantilla laboral con la cual inicia y con la cual seguirá trabajando la Agencia, sino también todos los esquemas que el tema implica y la tercera es de tema financiero que tendrá que ver por supuesto con el tema presupuestal que estaremos dando un avance, estamos en el entendido que a más tardar el 15 de diciembre tendrá que estar aprobado, tanto en el tema Estatal en el Congreso del Estado, como en los diferentes Cabildos la aprobación para los presupuestos para el ejercicio 2017 y poder tener dentro de cada uno de los presupuestos municipales por supuesto en el Gobierno del Estado la partida respectiva aprobada para que la Agencia pueda tener la solvencia económica respectiva; las tres mesas se proponen que se instalen el próximo miércoles 7 de diciembre a las 16:30 horas en el edificio Main, que tiene domicilio faro # 2350, en la colonia Verde Valle en Guadalajara, esa es la propuesta y simplemente poder someter a consideración del término colegiado o autorización y el proceder a la instalación en la instrucción que se dio a la primera sesión respectiva.

Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: A su consideración señores miembros de esta Junta de Gobierno para su propuesta para el miércoles 07 de diciembre instalar e iniciar los trabajos de las mesas. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 08 del orden del día: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con el **octavo punto** del orden del día, simplemente en el tema de asuntos varios, desahogar si hay algún tema respectivo.

Se desahoga el punto 09 del orden del día: Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia Metropolitana de Seguridad: Maestro Javier Carrasco Rueda: en desahogo del **noveno punto,** algún otro tema, ya en el asunto de los representantes y suplentes ya se dio cuenta al inicio de la sesión, en consecuencia sino hay otro punto que deseen ustedes tratar como miembros de la Junta de Gobierno procederíamos a dar por concluida la presente sesión, siendo las 17:49 horas del día 05 de diciembre del presente año, les agradezco mucho su participación.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD

SUPLENTE

C. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

SUPLENTE

C. JESÚS PABLO LÉMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Suplente

C. MARCOS GODÍNEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO

C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN

9- EDUARDO CERVANTES A

C. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

C. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

C. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE

C. ALBERTO URÍBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA